

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/03/17
PARA LA SOLICITUD No. 130116 DEL 2025/02/04**

JUSTIFICACION:

'Los Alcaldes Locales, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada el artículo 86 del Decreto 1421 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 2116 de 2021, velando por tranquilidad y seguridad ciudadanas coordinando la acción administrativa del Distrito en la localidad, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Para tal fin, El objetivo estratégico 5. ¿Bogotá Confía en su Gobierno¿, cuyo propósito es atender las necesidades de los ciudadanos, garantizando sus derechos y proporcionando servicios amables, ágiles y oportunos con la gestión eficiente de los recursos públicos. Así como, la puesta en marcha del programa 33, Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable, el Proyecto 2514 Usme Vive Activa Recreación y Deporte para la Vida, del Plan de Desarrollo pretende restaurar la confianza institucional y el buen gobierno de la ciudad, tanto en el nivel distrital como en el local, de forma tal que esté orientado al servicio ciudadano y que incorpore como práctica habitual, el evaluar las diferentes alternativas para optimizar los procedimientos y costos de la prestación de los servicios procurando siempre la mejor relación costo-beneficio. Promoverá la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción, incentivando además la participación ciudadana garantizando la adecuada prestación del servicio de la Alcaldía Local, así como el fortalecimiento de las labores establecidas en los programas y planes de desarrollo distrital y local.

De esta manera para la Localidad de Usme, se aprueba el Plan de Desarrollo Local, mediante el Acuerdo Local Número 004 del 28 de agosto de 2024, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad 2025-2028 - "Usme Camina Segura", el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local. En la visión de este nuevo Plan de Desarrollo se proyecta a la Localidad de Usme en el año 2028, como modelo de desarrollo integral que ha transformado su entorno urbano, rural y social, elevando notablemente la calidad de vida de su ciudadanía. Desde una perspectiva social, Usme fortalecerá su tejido comunitario mediante estrategias inclusivas que fomenten la participación de todos los habitantes, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad. Estas iniciativas garantizarán un acceso equitativo a programas y proyectos locales, promoviendo la cohesión social y el bienestar para todos.

En el ámbito económico, la localidad de Usme, se posicionará como un centro dinámico para el desarrollo local y urbano, con un enfoque especial en el desarrollo de la economía rural y el turismo sostenible; Aprovechando su rica diversidad cultural y natural, la localidad generará empleo y prosperidad económica, contribuyendo así al crecimiento equitativo y sostenible de la ciudad.

En consecuencia la Alcaldía Local de Usme asume el compromiso de la visión que el Gobierno Distrital tiene de Bogotá, proyectando a la ciudad como el epicentro de bienestar, igualdad de oportunidades y convivencia pacífica, donde cada persona pueda desarrollarse plenamente en un ambiente seguro y justo. De igual forma se buscará la inclusión de la ciudadanía, productividad e innovación, generando la construcción de un futuro común, bajo el impulso de proyectos que promuevan la acción climática y la preservación ambiental.

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA FORMACIÓN DEPORTIVA, CULTURA FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

VALOR: \$ 528.000.000,00

PLAZO: 6 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Mensual Numero Pagos: 6

SOLICITUD DE PERSONAL: SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES: N/A

DESCRIPCION SOLICITUD DE PERSONAL

ESTADO	# NO HAY	# DE PERSONAS	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL- RELACIONADA-LABORAL			FORMACION	ESPECIALIZACION	EQUIVALENCIA	OBSERVACIONES
					AÑOS-MESES	AÑOS-MESES	AÑOS-MESES				
Expedido	59599	16	17 marzo 2025	16 mayo 2025	0-0	0-0	0-0	PROFESIONAL	No Aplica	No Aplica	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
2514 USME VIVE ACTIVA: RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA VIDA.		528.000.000
Objetivo: Promover, dotar, capacitar, vincular, fortalecer y apoyar actividades que permitan generar procesos deportivos de la localidad, que mejoren las condiciones de vida y brinden espacios de apropiación comunitaria para la utilización adecuada del tiempo libre y el desarrollo integral de las personas en sus diferentes habilidades y/o capacidades.		

Meta: CAPACITAR 3500.0 PERSONA(S) EN LOS CAMPOS DEPORTIVOS O RECREATIVOS

Rubro: 3.3.1.0230117.4599.2024.2514

RECURSOS DISTRITALES 528.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría Distrital de
Gobierno

SIPSE

Sistema de Información para la Programación
Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/03/17
PARA LA SOLICITUD No. 130116 DEL 2025/02/04**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

		Recurso	Valor
Gerente:	ANA ISABEL HORTUA SALCEDO		
	DESPACHO ALCALDIA LOCAL - USME		
Solicitante:	LAURA DANIELA PULIDO CELIS		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría Distrital de
Gobierno